

Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Social

ADMINISTRACIÓN

2022 - 2024



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Índice General

- I. Introducción.
- II. Objetivo del Manual.
- III. Fundamento Jurídico.
- IV. Procedimientos Específicos.
 - a. Mejoramiento a la Vivienda

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

I. INTRODUCCIÓN

El presente es un documento que contiene la descripción detallada y específica de los procedimientos que se realizarán a través de la dirección, y es por lo tanto, una herramienta importante para la Administración Pública Municipal, ya que tiene como propósito la prestación de los servicios de forma eficiente y oportuna, para con ello brindar la oportunidad a la población de verse beneficiada a través de los programas Federales, Estatales y Municipales, que garantice una resolución significativa entre la brecha de la pobreza, elevando con ello la calidad de vida.

De acuerdo con las funciones de la dirección, el presente manual de procedimientos forma parte de las acciones que emprendemos para la realización de las actividades de la Dirección de Desarrollo Social en beneficio de los Orenses y por ello es el instrumento para la evaluación de los resultados de nuestro trabajo.

Así mismo tiene como objetivo establecer, definir y puntualizar las actividades que se desarrollan en el interior de la oficina de la dirección de desarrollo social, dando a conocer de manera formal y estricta al personal que integra este Ayuntamiento y al público en general, sobre la

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"
estructura orgánica en cuanto a las funciones y atribuciones de cada servidor público adscrito a esta área.

II. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente manual tiene por objeto mantener la documentación organizada de los procedimientos que competen a esta dirección de desarrollo social, actuando como un documento guía de las actividades que realizamos día a día, para la puesta en marcha de las acciones necesarias para cada uno de los programas sociales que se ejecutan.

Este manual tiene la pretensión de concentrar de manera específica y objetiva, la descripción de cada una de las acciones que se requieren para concretar los objetivos y metas de la política social de nuestro Gobierno Municipal.

Una de las estrategias para el desarrollo de la dirección de desarrollo social lo constituye la documentación de sus procesos y sistemas, y en este orden se hace evidente la necesidad de contar con un programa de revisión constante sobre los sistemas, métodos y procedimientos en la ejecución operativa, que permita describir, evaluar y corregir desviaciones de los planes originales.

Por ello, resulta imprescindible contar con los documentos que definan acciones y funciones de la administración pública, como una consecuencia lógica de integrar un control adecuado y normativo por el cual se rijan los principios de la gestión municipal.

Ccp.-Archivo
GEF



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

En función de lo descrito, se hace indispensable la integración del manual de procedimientos, que permita dar a conocer o aclarar los objetivos, las políticas a seguir, la estructura y las funciones de la misma, las técnicas, métodos y sistemas del desarrollo propio de las funciones de la Administración Municipal.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México
- Código Administrativo del Estado de México
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

- ley de Asistencia Social del Estado de México
- ley de Desarrollo Social del Estado de México
- Reglas de Operación y Lineamientos Específicos del Programa
- Bando Municipal

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

IV. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS

a) MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

Manual de Procedimientos de la
Dirección de Desarrollo Social

INDICE

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. POLITICAS Y NORMAS
4. FUNDAMENTO LEGAL
5. RESPONSABILIDADES
6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. ANEXOS

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

9. GLOSARIO
10. CONTROL DEL SEGUIMIENTO

Mejoramiento a la vivienda

Dar continuidad a los programas ya existentes, para atención de las zonas más desprotegidas del municipio, en materia de vivienda, dando prioridad a las mujeres, adultos mayores, madres solteras, familias que viven en hacinamiento, por lo que es necesario impulsar una política social equitativa y transparente en plena coordinación con los entes Federales y Estatales, realizando la actualización y depuración de los padrones de beneficiario

1. OBJETIVO

Proponer, Desarrollar y Ejecutar los proyectos autorizados con recursos federales y estatales, que permitan contribuir a superar la pobreza y con ello los Orenses tengan una mejor calidad de vida.

2. ALCANCE

Programa dirigido a: Mujeres, Adultos Mayores, Madres Solteras, Familias que viven en Hacinamiento.

3. POLÍTICAS Y NORMAS.

Dar la difusión necesaria para el buen funcionamiento de los programas en los que coadyuva la dirección de desarrollo social en beneficio de los Orenses.

4. FUNDAMENTO LEGAL



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

- Ley de Asistencia Social del Estado de México.
- Ley de Desarrollo Social del Estado de México.
- Reglas de Operación y Lineamientos Específicos del Programa.
- Bando Municipal.

5. RESPONSABILIDADES.

Director de Desarrollo Social.

Gestionar el apoyo ante las instancias Federales y Estatales.

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

6. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

N.P.	Descripción de la actividad	Dirección o área correspondiente	Dependencia normativa	Insumos
	Inicio del proyecto			
1	Oficio de solicitud del apoyo requerido	Ventanilla única en Palacio Municipal		
2	Canalizar la solicitud al área correspondiente	Dirección de Desarrollo Social		
3	Realizar la captura de solicitudes de los posibles beneficiarios del apoyo	Dirección de Desarrollo Social		
4	Solicitar a los posibles beneficiarios la documentación correspondiente para la integración de los expedientes.		Secretaría del Bienestar Social, IMEVIS, INPI, SEDATU	Beneficiario
5	Ingresar la solicitud del apoyo a la dependencia correspondiente anexando la carpeta de expedientes	Presidencia Municipal	Secretaría del Bienestar Social, IMEVIS, INPI, SEDATU	
6	Esperar la respuesta de los beneficiarios	Presidencia Municipal		
7	Avisar a los beneficiarios aceptados del apoyo solicitado	Dirección de Desarrollo Social		
8	Realizar el evento protocolario para la entrega del apoyo o el inicio de los trabajos a realizar.	Dirección de Desarrollo Social	Secretaría del Bienestar Social, IMEVIS, INPI, SEDATU	
9	Supervisar la aplicación del apoyo otorgado	Dirección de Desarrollo Social	Secretaría del Bienestar Social, IMEVIS, INPI, SEDATU	
10	Ingresar oficio de agradecimiento del apoyo recibido			Beneficiario

Ccp.-Archivo
GEF



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Fin del proyecto			
------------------	--	--	--

7. DIAGRAMA DE FLUJO

N.P.	Descripción de la actividad	Dirección de Desarrollo Social	Dependencia normativa	Solicitante
	Inicio del proyecto			
1	Oficio de solicitud del apoyo requerido			
2	Canalizar la solicitud al área correspondiente			
3	Realizar la captura de solicitudes de los posibles beneficiarios del apoyo			
4	Solicitar a los posibles beneficiarios la documentación correspondiente para la integración de los expedientes.			
5	Ingresar la solicitud del apoyo a la dependencia correspondiente anexando la carpeta de expedientes			
6	Esperar la respuesta de los beneficiarios			
7	Avisar a los beneficiarios aceptados del apoyo solicitado			
8	Realizar el evento protocolario para la entrega del apoyo o el inicio de los trabajos a realizar.			

Ccp.-Archivo
GEF



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

9	Supervisar la aplicación del apoyo otorgado	<input type="text"/>	←	<input type="text"/>
10	Ingresar oficio de agradecimiento del apoyo recibido		→	<input type="text"/>
	Fin del proyecto			

8. ANEXOS

El Oro, Estado de México a: _____ de _____ de 2022.

Asunto: solicitud

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
EL ORO, ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, quien suscribe: _____ Vecino de la comunidad _____ me dirijo a Usted de la manera más atenta con la finalidad de solicitarle el apoyo de _____ ya que no cuento con los recursos suficientes para adquirirlo, y de esta forma poder darle una mejor calidad de vida a mi familia.

Sin más por el momento me despido de usted agradeciendo de antemano la atención a la presente y así mismo esperando contar con una respuesta favorable a nuestra petición.

ATENTAMENTE
Quien suscribe

Tel. _____

El Oro, Estado de México a: _____ de _____ de 2022.

Asunto: Agradecimiento

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
EL ORO, ESTADO DE MEXICO
PRESENTE:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, quien suscribe _____ vecino de la comunidad de _____ me dirijo a Usted para agradecer el apoyo de _____, que me fue otorgado, para poder mejorar la calidad de vida mía y de mi familia.

Mi familia y yo estaremos eternamente agradecidos con usted y su cabildo, por las gestiones que realizaron para haber sido beneficiada.

ATENTAMENTE

Tel. _____

Ccp.-Archivo
GEF



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

9. GLOSARIO

NO APLICA

10. CONTROL DE SEGUIMIENTO DEL APOYO OTORGADO

N.P.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO	FECHA DE VISITA o SUPERVISIÓN	OBSERVACIONES
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Administración Municipal 2022 - 2024

PROFESORA
RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D.
OMAR JONATAN RUIZ RODRIGUEZ
SINDICO MUNICIPAL

L.D.
ELVIA NATALIA GOMEZ GOMEZ
PRIMER REGIDOR MUNICIPAL

P.L.D.
ALFONSO DE JESUS REYES POSADAS
SEGUNDO REGIDOR MUNICIPAL

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

A.C.

YADIRA NAVARRETE PARRALES
TERCER REGIDOR MUNICIPAL

C.

HUGO ARMANDO SEGUNO LOPEZ
CUARTO REGIDOR MUNICIPAL

L.E.

MELISSA GONZALEZ INFANTE
QUINTO REGIDOR MUNICIPAL

C.

DARIO MONDRAGON ALVA
SEXTO REGIDOR MUNICIPAL

C.

DIANA ALVAREZ POSADAS
SEPTIMO REGIDOR MUNICIPAL

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

www.eloro.gob.mx



GOBIERNO DE
EL ORO
2022-2024



"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

P.ING.
ROBERTO RODOLFO LEGORRETA GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

El Presente Manual de Organización, entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.

Aprobado en la Sala de Junta del Salón de Presidentes del Palacio Municipal, Por el Ayuntamiento Constitucional de El Oro, Estado de México, a los _____ días del mes de _____ del año dos mil veintidós.

ELABORÓ

ARQ, LIZBETH MORENO LOPEZ

APROBÓ

PROFRA. RUTH SALAZAR GARCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Ccp.-Archivo
GEF

Av. Constitución No. 24, Col. Centro, El Oro, Estado de México, C.P. 50600.

T. (711) 12 5 00 36 | 99

| www.eloro.gob.mx